

RESEÑA LEGISLATIVA

Nº 820

14 al 20 de julio de 2007

ISSN 0787-0415

PROYECTOS NUEVOS

Proyectos de ley que han iniciado su trámite en el Congreso Nacional

COMERCIO ILEGAL (boletín 5069-03)

3

Un mensaje presidencial propone aumentar las penas y tipificar nuevos delitos para reprimir el comercio callejero ejercido sin autorización. La proposición tiene sentido en la medida que esa forma de comercio, que es ilegal cuando carece de autorización, atenta contra el comercio establecido (respecto del cual constituye algún grado de competencia desleal), no tributa ni paga IVA, y fácilmente constituye un escenario proclive a otras prácticas ilegales, por ejemplo, venta de discos "pirateados"; también se han detectado casos de delincuentes que simulan ser comerciantes que entran en connivencia para advertir a los delincuentes sobre la presencia policial. Sin embargo, el proyecto contiene algunas medidas conducentes al propósito señalado (evitar el comercio ilegal), pero también establece otras medidas un tanto desproporcionadas, como por ejemplo, autorizar mecanismos investigatorios similares a los que se emplean para perseguir el tráfico ilícito de estupefacientes, o también, se propone sancionar como delito el solo hecho de no poder acreditar el origen de una especie que se ofrece vender al público. Adicionalmente, varios aspectos técnicos del proyecto (sobre los nuevos tipos penales), deberían perfeccionarse, a objeto de evitar duplicación de atribuciones fiscalizadoras y superposición de normas en materia penal, lo que traerá conflictos de interpretación a la hora de aplicar dichas normas, lo que obstará al logro de las finalidades del proyecto.

SUELDO DE LOS SOLDADOS CONSCRIPTOS (boletín 5151-02)

15

Se aumentaría el sueldo de los soldados conscriptos en 10 mil pesos, quedando en \$37.350 mensuales. Se trata de un incentivo correcto, porque acentúa el carácter voluntario que debe llegar a tener este servicio. Es más, si ese sueldo pudiera ser de un monto mayor, se presentaría voluntariamente una cantidad de jóvenes superior a las necesidades institucionales, lo que posibilitaría la selección de los mejores postulantes, algunos de los cuales, podrían interesarse permanentemente a la carrera militar.